

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 2395** *Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación por la autoridad supervisora del Reino Unido de la cesión de cartera de Axa Wealth Limited a Phoenix Life Limited.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la autoridad supervisora del Reino Unido (Prudential Regulation Authority), ha comunicado la aprobación, con fecha 21 de noviembre de 2017 y con fecha de toma de efectos 8 de diciembre de 2017, de la cesión de cartera de la entidad Axa Wealth Limited a la entidad Phoenix Life Limited.

Se advierte que los contratos de seguro que asuman compromisos o riesgos localizados en España podrán ser objeto de resolución por los tomadores en el plazo de un mes desde la presente publicación, teniendo derecho al reembolso de la parte de prima no consumida.

Madrid, 31 de enero de 2018.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.